

Teatro costumbrista. A las 21:30 horas comienza el Encuentro de Teatro Costumbrista de San Miguel, en Tuiñe, con motivo de las fiestas juradas. Fiesta infantil. Con motivo de las fiestas en honor a Nuestra Señora del Rosario, está prevista una fiesta infantil a las 17:30 horas con los grupos Tic-tac y Jiribilla.

Fuerteventura



GUAYLEDA BRITO

Unidos. Los vecinos de Corralejo se desplazaron ayer a la capital para celebrar con los políticos la primera sentencia definitiva del Tribunal Supremo.

El Supremo da esperanzas a 100 familias de Corralejo viejo

UNA SENTENCIA DEL ALTO TRIBUNAL PERMITE REGISTRAR SU CASA A UNA VECINA

Los vecinos del casco viejo de Corralejo empiezan a ver la luz al final del oscuro túnel legal en el que se encuentran metidos en defensa de sus viviendas. Una familia del núcleo turístico podrá por fin registrar la casa de sus padres, que una empresa mercantil aseguraba que era suya.

CÉSAR-JAVIER PALACIOS / PUERTO DEL ROSARIO

Los vecinos han logrado su primer triunfo legal en Madrid. Tras dos años de litigio, la familia Perdomo Santana ha obtenido la autorización del Tribunal Supremo para poder inscribir su casa en el Registro de la Propiedad. Una resolución aparentemente inocente, pero fundamental para este colectivo que lleva tres años luchando por demostrar lo evidente. Que las casas donde viven existen y son suyas. «Por primera vez se podrá registrar una de las viviendas de los antiguos pescadores de Corralejo», destacó el abogado Luis Cuyás, quien sin embargo fue cauto: «Ésta es una sentencia particular. Habrá

que ir caso por caso para sacarlos todos adelante».

Miguel Socorro, el representante de los vecinos afectados, aprovechó el anuncio de esta resolución, calificada por todos como «histórica», para criticar la actitud de los litigantes que han provocado todo el proceso, a los que relacionó con empresas inmobiliarias que han tratado por todos los medios de apropiarse, «fraudulentamente y de mala fe», de las casas de la gente más anciana del pueblo. «Debemos acabar con esos tiburones de tierra que quieren apropiarse de lo que no es suyo», reivindicó.

Por eso la sentencia hecha pública ayer es tan importante para todos ellos. Y por eso prácticamente todos los vecinos acudieron al Cabildo para celebrarlo, bien arropados por la totalidad de los representantes políticos, a los que agradecieron su apoyo institucional.

Hasta el momento, la Audiencia Provincial de Las Palmas ha fallado ya ocho sentencias a favor de los vecinos de Corralejo, pero son muchas

APOYO POLITICO

La rueda de prensa celebrada ayer en el salón de plenos del Cabildo fue todo un acto de apoyo institucional a los vecinos del casco viejo de Corralejo, quienes masivamente llenaron la sala. Todos los políticos quisieron estar presentes en el acto, dárles ánimos y apoyar su causa. Sus portavoces aprovecharon para pronunciar pequeños discursos que fueron muy aplaudidos por los presentes.

más las que están pendientes de una resolución positiva. Por ello Miguel Socorro aseguró ayer, tras valorar la nueva sentencia: «Ahora podemos empezar a descansar de tantos nervios y de tantas noches sin dormir». Porque ha sido mucho lo que ha sufrido esta gente, buscando papeles que les evitaran el desahucio de algo que era suyo por derecho.

EJEMPLO PARA LA ISLA. El problema no es sólo de Corralejo. También existen situaciones parecidas en otros antiguos asentamientos de pescadores y ganaderos de Fuerteventura, como Morro Jable, El Roque o Ajuy. Por eso el Cabildo apoya las reclamaciones vecinales, y espera que su ejemplo sea seguido por otros. «Empezamos a marcar pautas para toda la Isla», resaltó el presidente insular, Mario Cabrera.

Ello explica el interés de la clase política por apoyar la reivindicación vecinal. Primero, porque se trata de defender el origen centenario de una localidad. Pero también por su innegable repercusión social.



Satisfacción. Una vecina observa una foto de Corralejo.

«ESTABA SEGURA DE QUE LA CASA ERA MÍA»

Maruca Perdomo está inmensamente feliz por la sentencia del Tribunal Supremo, aunque no le ha sorprendido en absoluto. «Yo estaba segura de que la casa era mía, porque he nacido allí y en ella nació mi madre en 1914». Su sorprendente respuesta tiene su explicación. El pueblo de Corralejo nació a finales del siglo XIX como un asentamiento de pescadores, autorizado por el propietario de los terrenos y de prácticamente todo el norte de la Isla. La propiedad se fue vendiendo, ignorando las casas de la población, que a falta de papeles nunca se preocuparon por legalizar. Cuando lo han querido ha-

cer no han podido, porque varias empresas aseguran que el terreno donde se levantan las viviendas, e incluso ellas mismas, son suyas. Más de un centenar de familias afectadas intentan desde hace tres años aclarar en los tribunales la situación. En el caso de la familia Perdomo Santana, se trataba de demostrar que la casa de sus antepasados, construida junto al Muelle Chico y en primera línea de la playa, era de ellos y no de las empresas Delval Internacional SA y Sincronía 99 SL. Ya en primera instancia, el juez destacó que la empresa mercantil adquirió la finca de mala fe, pues sabía que estaba ocupada.

La Casa de los Coroneles contará con tienda y restaurante

La viceconsejera de Cultura visitó ayer las obras

C.J. PALACIOS / PUERTO DEL ROSARIO

El Gobierno de Canarias convertirá la Casa de los Coroneles de La Oliva en un museo etnográfico que ampliará la oferta de turismo cultural de Fuerteventura. Así lo destacó ayer la viceconsejera de Cultura, Dulce Xerach Pérez, poco antes de visitar las obras de restauración del emblemático inmueble.

«Una parte será museística, en la planta alta, pues admite menos peso, y la baja será de uso más versátil, con una cafetería-restaurante y una tienda de venta de recuerdos», destacó Pérez. «Será un museo básicamente etnográfico, donde se recree de una manera muy didáctica y divulgativa cómo era la vida en esa casa en aquel momento». La Consejería ha presentado un reformado del proyecto que está a la espera de su aprobación por la Comisión de Patrimonio Histórico Artístico del Cabildo.

El auditorio de Gran Tarajal no tendrá teatro este año

El Cabildo aduce que no reúne los requisitos mínimos

C.J. PALACIOS / PUERTO DEL ROSARIO

La Consejería de Cultura del Cabildo de Fuerteventura ha decidido que ninguna obra teatral de calidad que traiga a la Isla vaya a ser representada en el auditorio de Gran Tarajal. Según ha explicado su titular, Antonio García, para este tipo de funciones «hace falta un mínimo equipamiento escénico del que carece».

Para resolver este problema, García ha asegurado que existe la intención de su departamento de destinar una partida presupuestaria para el próximo año que resuelva las deficiencias.

El anuncio fue hecho ayer, durante la presentación del nuevo programa cultural del Gobierno de Canarias *Islas de música, teatro y danza*. El proyecto se estrenará el día 14 en Fuerteventura con la obra *El perro del hortelano*, de la compañía canaria 2RC.